

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Cultura. Área de Cultura

2025/11583 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de hasta 1.500 habitantes, para actividades musicales dirigidas a jóvenes "Viu el Poble" 2025.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2025, aprobó el Acuerdo de resolución de la convocatoria, para la concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de hasta 1.500 habitantes, para actividades musicales dirigidas a jóvenes "Viu el Poble" 2025, cuyo plazo de justificación finalizará el día 15 de diciembre de 2025, con el siguiente tenor literal:

"Acuerdo de Junta de Gobierno

Dada cuenta de las diversas solicitudes formuladas en tiempo y forma al amparo de la convocatoria, Solicitud para actividades del programa de Juventud "Viu el Poble" 2025, aprobada por la Presidencia de la Corporación por Decreto 6059 de fecha 22 de mayo del 2025, cuyo extracto se publicó en la BDNS (REF. 834726).

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incursos en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 621.33700.46200.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 04/12/2024 y publicada en el BOP núm. 45 de 06/03/2025).

Se acuerda

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorporada al expediente.

Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 37.999,98 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 621.33700.46200, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2025.

Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas."

VER ANEXO

Lo que se hace público a los efectos consiguientes, significando que, contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, ante el presidente de esta Diputación, en el plazo de un mes, o directamente plantear recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Valencia, en el periodo de dos meses, ambos términos de tiempo a contar desde el día siguiente a esta publicación. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

València, 26 de septiembre de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESSES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.500 HABITANTES, PARA ACTIVIDADES MUSICALES DIRIGIDAS A JÓVENES «VIU EL POBLE» 2025 / SUBVENCIONS DESTINADES A AJUNTAMENTS DE FINS A 1.500 HABITANTS, PER A ACTIVITATS MUSICALS DIRIGIDES A JOVES «VIU EL POBLE» 2025

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIÓ
2426/25/CUL	P4600100D	ADEMÚZ	1.500,00
2497/25/CUL	P4600300J	ATZENETA D'ALBAIDA	1.670,31
2490/25/CUL	P4601600B	ALCÀNTERA DE XÚQUER	1.479,61
2500/25/CUL	P4601800H	ALCUBLAS	1.252,73
2462/25/CUL	P4602400F	ALFARA DE LA BARONIA	1.386,08
2504/25/CUL	P4604100J	ARAS DE LOS OLMOS	1.670,31
2488/25/CUL	P4604700G	BÈLGIDA	2.296,67
2415/25/CUL	P4604900C	BELLÚS	1.461,52
2496/25/CUL	P4605000A	BENAGÉBER	1.558,95
2472/25/CUL	P4605600H	BENIATJAR	1.204,01
2421/25/CUL	P4609000G	CASAS BAJAS	1.500,00
2475/25/CUL	P4609400I	CASTIELFABIB	1.500,00
2474/25/CUL	P4609700B	CAUDETE DE LAS FUENTES	1.287,53
2493/25/CUL	P4612600I	FONTANARS DELS ALFORINS	1.378,00
2506/25/CUL	P4613500J	GESTALGAR	1.764,96
2437/25/CUL	P4614000J	GUADASSÈQUIES	1.461,52
2398/25/CUL	P4614400B	JALANCE	1.837,34
2470/25/CUL	P4616000H	MACASTRE	1.500,00
2494/25/CUL	P4616900I	MILLARES	1.124,00
2498/25/CUL	P4619100C	PALOMAR	1.500,00
2492/25/CUL	P4620300F	PUEBLA DE SAN MIGUEL	1.500,00
2503/25/CUL	P4622300D	SALEM	1.572,87
2469/25/CUL	P4624100F	TERESA DE COFRENTES	1.593,57
2435/25/CUL	P4624300B	TITAGUAS	1.500,00
2457/25/CUL	P4624700C	TORRES TORRES	1.500,00
SUBTOTAL			37.999,98

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX II. SOL·LICITUDS DESESTIMADES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 1.500 HABITANTES, PARA ACTIVIDADES MUSICALES DIRIGIDAS A JÓVENES «VIU EL POBLE» 2025 / SUBVENCIONS DESTINADES A AJUNTAMENTS DE FINS A 1.500 HABITANTS, PER A ACTIVITATS MUSICALS DIRIGIDES A JOVES «VIU EL POBLE» 2025

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	MOTIVO/MOTIU
2501/25/CUL	P4602300H	ALFAURÍ	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2423/25/CUL	P4602700I	ALFARRASÍ	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2465/25/CUL	P4603000C	ALGÍMIA D'ALFARA	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2484/25/CUL	P4605300E	BENEIXIDA	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2446/25/CUL	P4605700F	BENICOLET	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2422/25/CUL	P4607300C	BICORP	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2499/25/CUL	P4607800B	BUGARRA	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2505/25/CUL	P4608100F	CALLES	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2502/25/CUL	P4608900I	CASAS ALTAS	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2491/25/CUL	P4611700H	DOS AGUAS	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2455/25/CUL	P4612700G	FORTALENY	No haber subsanado en forma, a requerimiento / No haver esmenat en forma, a requeriment
2429/25/CUL	P4613900B	GRANJA DE LA COSTERA, LA	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits
2507/25/CUL	P4614300D	HIGUERUELAS	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos / Per no haver obtingut el mínim de punts requerits

2489/25/CUL P4621200G RÁFOL DE SALEM

Por no haber obtenido el
mínimo de puntos requeridos
/ Per no haver obtingut el
mínim de punts requerits
Por no haber obtenido el
mínimo de puntos requeridos
/ Per no haver obtingut el
mínim de punts requerits
Por incompatibilidad con
otras subvenciones
convocadas, solicitadas o
concedidas para el mismo
objeto, actividad, proyecto o
finalidad, con cargo en el
presupuesto de la Diputación
de València / Per
incompatibilitat amb altres
subvencions convocades,
sol·licitades o concedides per
al mateix objecte, activitat,
projecte o finalitat, amb
càrrec en el pressupost de la
Diputació de València

2467/25/CUL P4622700E SELLENT

2428/25/CUL P4625400I VALLANCA

